CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 SEP 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 10:30

Moción de Orden del Día N° 482

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas de la República que suscriben, en uso de sus atribuciones y facultades y de conformidad con lo establecido en al artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
27 SEP 2021
Recibido por ... 3109

CONSIDERANDO:

Que, la defensa de los intereses de los consumidores por parte del Estado está consagrado en el artículo 65° de la Constitución Política del Perú, garantizando así el derecho a la información sobre los bienes y servicios que se encuentran a su disposición en el mercado;

Que, el Código de Protección y Defensa del Consumidor, aprobado mediante Ley 29571, reconoce que, en las relaciones de consumo, existe vulnerabilidad de los consumidores en el mercado; por tanto, el Estado debe actuar en su protección y defensa en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, existen innumerables quejas, reclamos y denuncias de los consumidores y usuarios, respecto a fallas e imperfecciones en el funcionamiento del mercado; así como el deficiente e inoportuno accionar de los diversos organismos que tienen que velar por la adecuada provisión de bienes y servicios y así, evitar los abusos e incumplimiento de las normas vigentes;

Que, existen quejas y denuncias de ciudadanos, así como informes de los organismos de control, respecto a la inconducta de determinados funcionarios y ex funcionarios que requieren ser investigados con mayor profundidad;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
27 SEP 2021
Recibido por ...
Hora 3:22 pm

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 **de** Setiembre **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pase al Orden del Día.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 **de** Noviembre **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pase a la Agenda del Pleno.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, existen vacíos normativos que ponen en desventaja a los consumidores respecto a las empresas proveedoras de los servicios y bienes que brindan; la asimetría en la información, la conformación de oligopolios, monopolios, abuso en la posición de dominio y la conformación indebida e ilegal de cárteles empresariales que concertan el incremento de precios en contra de la economía familiar;

Que, se evidencia un desorden y debilidad institucional por parte de los organismos reguladores, supervisores, de vigilancia, evaluación, fiscalización, control y sanción; que requiere ser revisada y así proponer una nueva estructura institucional que los fortalezca y les dé una verdadera autonomía para que cumplan con sus funciones y se eviten los abusos en contra de los consumidores;

Que, **la octava recomendación del informe final aprobado por la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, en el periodo congresal anterior, en base a la Moción de Orden del Día 11072, indica que no se pudo concluir la investigación por haberse presentado situaciones adversas que lo impidieron, por lo que recomendaron que la nueva Comisión que inicie sus funciones en julio de 2021, continúe con las investigaciones**;

Que, en sesión ordinaria del 14 de setiembre de 2021, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos acordó solicitar facultades de comisión investigadora y así cumplir con la recomendación indicada en el considerando anterior;

Por las consideraciones expuestas, y estando de conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 66 y el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, se propone:

El Congreso de la República,

ACUERDA:

OTORGAR facultades de comisión investigadora a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos **PARA INVESTIGAR HASTA POR CIENTO OCHENTA (180) DÍAS HÁBILES, A TODOS LOS ORGANISMOS REGULADORES, SUPERVISORES, DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIÓN, DESDE SU CREACIÓN, PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O PENALES, DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS; ASÍ COMO PARA PROPONER REFORMAS NORMATIVAS E INSTITUCIONALES QUE FORTALEZCAN EL ROL REGULADOR DEL ESTADO EN PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES**.

Lima, 14 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2021 10:17:12-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2021 09:55:39-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORANTE FIGARI Jorge Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2021 16:20:32-0500

Dr. JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2021 09:22:30-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LUNA GALVEZ Jose Leon FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2021 15:10:38-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2021 12:08:36-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2021 13:00:10-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OBANDO MORGAN Auristela Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2021 12:53:13-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2021 12:19:19-0500